

Cooperativas y Autogestión

En 1990 recuperamos la democracia en la esfera política, pero no en la económica ni en el mundo del trabajo para los sectores populares. Por eso proponemos un **Instituto de Fomento de la Economía Social Autogestionaria y Cooperativa**, que se diferenciará del rol fiscalizador de la División de Asociatividad y Economía Social (DAES), ya que su misión será promover, fortalecer, financiar y acompañar tanto la creación de nuevas Cooperativas como la consolidación de las ya existentes, a la par de generar un contexto favorable para que las mismas aumenten su poder económico y político. En definitiva, se busca avanzar hacia la consolidación de un nuevo modelo de desarrollo social, económico y ambiental, basado en formas de organizar el trabajo que pongan en el centro los valores cooperativos que son la ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, como también la autogestión entendida como la capacidad para tomar decisiones de gestión empresarial autónomas y certeras, y la asociatividad.

Durante los 4 años de gobierno, los ejes estratégicos del Instituto serán:

- Promover cooperativas que generen ingresos justos para sus socios y socias.
- Mejorar las capacidades productivas, de gestión y de acceso a mercados.
- Favorecer procesos educativos y formativos para la sociedad en su conjunto, con especial énfasis en las personas jóvenes, instalando la idea de que las Cooperativas son una forma viable, verosímil y sostenible de organizar la Producción y el Trabajo.
- Apoyar la recuperación por parte de los y las trabajadores de las empresas en procesos de quiebra o disolución, a través de una cooperativa constituida por los mismos.

Asimismo, la estrategia de crear el Instituto debe ser complementada con:

- Ampliar, simplificar y diversificar las herramientas de apoyo de organismos públicos como Corfo, Sercotec e Indap, como también de gobiernos locales al mundo cooperativo.
- Mejorar las condiciones de acceso a financiamiento público y privado para las Cooperativas. Para ello, se generarán acuerdos con instituciones financieras públicas, privadas y del tercer sector, a la par de fomentar la creación y fortalecimiento de instituciones financieras especializadas en el financiamiento a Cooperativas.
- Favorecer el acceso de las Cooperativas a licitaciones públicas de los gobiernos nacional, regionales y municipales.
- Enfocar apoyos técnicos y de gestión para socios y socias de las Cooperativas, como del consejo de administración del emprendimiento asociativo, principalmente a través de SENCE (fondo nacional de capacitación). Como también el apoyo a las y los socios-trabajadores en ámbitos de empleabilidad y subsidios laborales.

- Articular con instituciones educativas públicas y privadas (Universidades, Institutos Técnicos y Escuelas, etc), para que:
 - Incorporen en su oferta educativa contenidos ligados al sector cooperativo enfocados tanto a la población en general, así como generar cursos de especialización, diplomados, carreras y postgrados para los miembros de las Cooperativas y sus promotores.
 - Prioricen líneas de investigación y promoción del sector Cooperativo.

Foco en reactivación económica y social

Las cooperativas, en las empresas autogestionarias y en otras formas de la economía social no son sólo un vehículo para la transformación económica poniendo a la persona y al medio ambiente al centro de la decisión, sino que son una forma de organización resiliente, capaz de conllevar de mejor manera las crisis y de garantizar una vida digna para sus miembros.

Nuestro gobierno tendrá, entre sus principales tareas, la de una reactivación económica. Es porque:

1. Se generarán y re-orientarán fondos de emprendimiento y capital de trabajo para cooperativas a través de Corfo, Sercotec, Indap, entre otros. En el ámbito de innovación se abrirán líneas centradas en buscar soluciones a las problemáticas propias de las cooperativas.
2. Se crearán mecanismos de seguimiento, apoyo y capacitación en mediano y largo plazo para cooperativas, en particular cooperativas de trabajo, campesinas y agropecuarias a través de Corfo y Sence. Mecanismos de apoyo a Pymes serán revisados de acuerdo a las necesidades y características propias del sector cooperativo.
3. Se fortalecerá el fondo nacional de capacitación para asegurar que las cooperativas puedan acceder a este, permitiendo a sus socios capacitarse en ámbitos relacionados a la realidad cooperativa y apoyar y orientar a personas que busquen emprender cooperativamente.
4. Se generarán mecanismos financieros para asegurar la sostenibilidad de empresas pequeñas y medianas a través de su reconversión a empresas asociativas.